



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL, 10 Ene 2017

DECRETO EXENTO N° 172 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Afecto N° 1990, de fecha 15 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Adquisición de Insumos Computacionales para Dependencias Municipales**"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesaria la Adquisición de Insumos Computacionales para Dependencias Municipales.
- 2.- Que, estos insumos son para impresoras que no fueron cambiadas en los departamentos de: Transito, Comunicaciones y Relaciones Publicas, de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Adquisición de Insumos Computacionales para Dependencias Municipales**"
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representará este proceso al ítems 215-22-04-009 (1-1-1) Insumos computacionales", del presupuesto municipal vigente para el año 2017.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/jja.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

